



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

F1.656

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Exp. No. 110014003-022-2016-00067-00

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta el contenido del escrito que precede y el recibo anexo por concepto de pago total de costas. Los mismos, se ponen en conocimiento de la parte demandada.

Notifíquese



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

(MT)

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO
No. 38 fijado hoy **10/03/2021** a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO

Firmado Por:

CAMILA ANDREA CALDERON FONSECA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c4c0af63124bdeaf9c6c26e7854b67ef144979ba1a96fa3c0ac2d2f8190fa92c

Documento generado en 09/03/2021 09:05:07 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**